Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

En la Villa de Rieza a doze
de Agosto de mill setez.os y ca
torze los S.res Lic.do D.n Aug.n Joseph
Bermudez Abog.do de los R.s Con
s.os y Alcalde m.or desta dha V.a, D.n Fran.co
Ordoñez y Marin, D.n Antonio Buitrago y Aug.n
D.n Gines de Guardiola Frz.s y D.n Mig.l Ruiz
Soler Rex.res Consejo Justi.a y Regim.to desta
dha V.a estando juntos en su ayuntam.to como
lo an de uso y costumbre p.a tratar y conferir
las cosas tocantes y pertenes.tes al Seru.o de
Ambas Mag.des acordaron lo sig.te
Vieron se en este ayuntam.to Dos despa
chos el uno de D.n Fran.co Antonio Yriarte
Juez Adm.or g.l de las R.tas R.s de Alcan.s y
zientos de p.o de Villanueva de los Infantes
Subdeleg.do del S.r Sup.te g.l de su provincia
su fha de prim.o de Sen.o de este pres.te Año
p.a que se acudiese Compo der bastante
a la Copia con su Mag.d del efecto de
zientos Antiguas y Renovados que se estan
Administrando p.a aver zesado el Arren
dam.to g.l y que en el Interin se Admi
nistren con la q.da y formalidad Combe